

ENMIENDA NÚM 636

De don Carles Mulet García (GPMX) y de don Jordi Navarrete Pla (GPMX)

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formulan la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN 23

Servicio 5

Programa 456A

Capítulo 6

Artículo 60

Proyecto Puesta en marcha de la Planta Desnitrificadora terminada desde marzo de 2011 de l'Eliana

Importe 7.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 23

Servicio

Programa 000X

Capítulo: 4

Artículo: 41

Concepto:

Importe 7000 (Miles de €)

Justificación

Creación de una partida para la puesta en marcha de la planta Desnitrificadora de l'Eliana, que está acabada desde marzo de 2011 y que todavía no ha dado ningún servicio por una disputa entre la administración estatal y municipal, que para la construcción de la planta se recibieron unos 3 millones de euros, y que si no se ponen

en marcha la planta, (y existe ya un expediente abierto por este motivo) tocaría devolver dicha subvención, en abril de este año se hizo una pregunta parlamentaria al ministerio, y les podemos adjuntar la respuesta que nos dio el gobierno, por tanto es necesaria la inclusión en los PGE, pues está en juego la salud de los ciudadanos y ciudadanas

